

DISCOVERY®-N

Fluroxipir 200 g/l

Herbicida sistémico de postemergencia para el control de malas hierbas dicotiledóneas.

Cultivos

Olivo, cítricos, cereales...
(para otros cultivos ver interior de etiqueta).

Antes de utilizar el producto léase detenidamente la etiqueta.

Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

FECHA Y LOTE DE FABRICACIÓN
Ver marcado impreso

Almacenar a temperaturas superiores a 0°C



HERBICIDA

ADAMA
ESSENTIALS



5 Le

H226 - Líquidos y vapores inflamables.
H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llama abierta y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P370+ P378 - En caso de incendio: Utilizar espuma, dióxido de carbono, polvo seco o agua pulverizada para la extinción.
P391 - Recoger el vertido.
P403+P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P501 - Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
El preparado no se usará en combinación con otros productos.

R02 ES
⊕

PELIGRO

Inscrito en el R.O.P.M.F. con el n° 25.400
Registrado y Fabricado por:
Barclay Chemicals Manufacturing Ltd.
Damastown Way,
Damastown Industrial Park,
Mulhuddart, Dublin 15, Ireland
Distribuido por:
ADAMA Agriculture España, S.A.
C/ Príncipe de Vergara, 110 - 5ª planta
28002 Madrid - Tel.: 91 585 23 80
UFI: M52R-51NV-300F-2WV5



COMPOSICIÓN

Fluroxipir (éster metilheptil) 200g/l
(20% p/v)

Contiene nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-95-6)

DISCOVERY-N es un herbicida de traslocación, principalmente absorbido por las hojas, selectivo para el control en post-emergencia de malas hierbas de hoja ancha (dicotiledóneas).

APLICACIONES AUTORIZADAS

En cultivos de trigo (invierno y primavera), cebada (invierno y primavera), avena (invierno y primavera), centeno, triticale, maíz, maíz forrajero, gramíneas (prados de siembra), olivo y cítricos.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

CULTIVO	MALAS HIERBAS	DOSIS I/ha	VOLUMEN DE CALDO	CONDICIONAMIENTOS ESPECÍFICOS
Avena	Dicotiledóneas	0,75 – 1	150-400 l/ha Si hay rebrotes de patata: 300-400 l/ha	Aplicable a avena de invierno y primavera. Aplicar durante el BBCH13 a BBCH 39 del cultivo.
Cebada				Aplicable a cebada de invierno y primavera. Aplicar entre los BBCH13 a BBCH 39 del cultivo.
Centeno				Aplicar durante el BBCH13 a BBCH 39 del cultivo.
Cítricos	Dicotiledóneas	1,5	200-400 l/ha	Aplicar en postemergencia de las malas hierbas. Aplicación dirigida al suelo, sin mojar los árboles.
Maíz	Dicotiledóneas	1	150-400 l/ha Si hay rebrotes de patata: 300-400 l/ha	Aplicar en postemergencia de las malas hierbas, entre los BBCH 13 a BBCH 15 del cultivo.
Maíz forrajero				
Olivo	Dicotiledóneas	1,5	200-400 l/ha	Aplicar en postemergencia de las malas hierbas. Aplicación dirigida al suelo, sin mojar los árboles.
Gramíneas (prados de siembra)	Dicotiledóneas	1,5 - 2	200-400 l/ha En pradera establecida: 300-400 l/ha	Aplicar en postemergencia de las malas hierbas. El plazo de seguridad se refiere al plazo de espera para la entrada de ganado en las parcelas tratadas.
Trigo	Dicotiledóneas	0,75 – 1	150-400 l/ha Si hay rebrotes de patata: 300-400 l/ha	Aplicable a trigo de invierno y primavera. Aplicar de BBCH13 a BBCH 39 del cultivo.
Triticale				Aplicar de BBCH13 a BBCH 39 del cultivo.

En todos los cultivos realizar una sola aplicación por campaña.

Condicionamientos de uso

Aplicar en pulverización normal con tractor para todos los usos o manual con lanza/pistola y mochila en olivo, cítricos y gramíneas (prados de siembra) • No hacer rotación de cultivos o escarificar hasta que no hayan pasado 7 días desde el tratamiento • No utilizar el producto en cultivos asociados con tréboles u otras leguminosas, podría ser usado en cultivos asociados a praderas de gramíneas sólo si se éstas están firmemente establecidas, no utilizar en cultivos destinados a obtención de simiente • No aplicar antes del 1 de marzo del año de la cosecha. Cuando el producto es utilizado en tratamientos localizados en praderas permanentes, rotacionales o nuevas siembras de praderas de gramíneas, la concentración máxima no debe exceder de 300 ml/100 l de agua • No efectuar tratamientos en días de viento y tomar precauciones para evitar daños en cultivos colindantes, así como evitar solapes en la pulverización • En olivo y cítricos, no aplicar en plantaciones de menos de 4 años • No mojar los árboles, en especial los brotes jóvenes.

Volumen de caldo:

Cereales y Maíz: 150-400 l/ha de agua, para dar una buena cobertura de la mala hierba; incrementar el volumen de pulverización a 300-400 l/ha de agua cuando haya rebrotes de patata. Utilizar un volumen de pulverización más elevado, en aplicaciones de cultivos densos y cuando las malas hierbas sean grandes o hayan endurecido.

Praderas de gramíneas: 200-400 l/ha de agua, utilizando un mínimo de 300 l/ha en pradera establecida, para dar una buena cobertura de la mala hierba; Utilizar un volumen de pulverización más elevado, en aplicaciones de cultivos densos y cuando las malas hierbas sean grandes.

Olivo y cítricos: 200-400 l/ha, en aplicación dirigida al suelo, sin mojar los árboles.

PLAZO DE SEGURIDAD

14 días en gramíneas (prados de siembra) (*), 15 días en cítricos y no procede en el resto de cultivos.

(*) El plazo de seguridad se refiere al plazo de espera para la entrada de ganado en las parcelas tratadas.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son: Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal • Alteraciones cardíacas y neumonía por aspiración • Dermatitis de contacto y sensibilización.

Medidas básicas de actuación: Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada • En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas • En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar • En caso de ingestión, NO provoque el vómito. Llame a un centro de información toxicológica o traslade al intoxicado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase • Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal • Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial • Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas • Si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase • NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Consejos terapéuticos para personal médico y sanitario: En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Tel.: 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

MITIGACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial • **SPe3:** Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada • Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o Caldo:

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/ Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Medidas de mitigación en la manipulación

Seguridad del aplicador

En la mezcla y carga, el aplicador utilizará:

Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018 (los guantes pueden ser reutilizables o desechables) • Ropa de protección química tipo 6, frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005 +A1:2009.O Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019 • Ropa de protección parcial tipo delantal, tipo PB 3 o PB4, según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009 o parcial de nivel C3 según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019 • Por su clasificación (H317) y forma de presentación del producto (EC) se debe incluir el uso de protección ocular tipo pantalla facial, según Norma UNE-EN 166:2002 • Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II), metidos por dentro de la pernera del pantalón. En la aplicación, el aplicador utilizará:

Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018 (los guantes pueden ser reutilizables o desechables) • Ropa de protección química tipo 6, frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005 +A1:2009.O Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019 • Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II), metidos por dentro de la pernera del pantalón.

Seguridad del trabajador:

El trabajador utilizará en la reentrada al cultivo:

Ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) o Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019 • No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco • Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

NOTA: Las recomendaciones e informaciones que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc...). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc...) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Para cualquier consulta diríjase a nuestro Servicio Técnico.



GESTIÓN DE ENVASES: Enjuague energícamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO).